



RESUMEN EJECUTIVO

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2019 - 2021

ENTIDAD: Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT

REFERENCIA: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2019 - 2021

OBJETIVO: Los objetivos estratégicos del Área de Auditoría Interna están basados en el control y evaluación de las operaciones financieras y no financieras con total independencia.

1. Contribuir a través de la emisión de informes de la UAI por medio de las recomendaciones, para mejorar la administración, el grado de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y licitud de la gestión de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT.
2. Emisión de recomendaciones procurando el mejoramiento de los procesos para incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad del sistema de administración, información y control gerencial.
3. El fortalecimiento del desarrollo, implantación, funcionamiento y retroalimentación de los Sistemas de Administración y Control a través del resultado de sus evaluaciones periódicas.
4. El apoyo a los funcionarios de la entidad en el proceso de rendición de cuentas por los recursos que les fueron confiados.
5. La prevalencia del principio de legalidad en la administración de la entidad.

RESULTADOS

Acciones para la gestión 2019

- Un informe de confiabilidad sobre los Registros y Estados Financieros al 31.12.2018.
- Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con alcance al 31 de diciembre de 2018.
- Cuatro Auditorías Operativas incluidos dos informes de evaluación a dos sistemas de administración y control (SAYCO)
- Un informe de Auditoría Especial
- Una revisión anual del cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la DJBR.
- Siete informes de seguimiento a la implantación de recomendaciones de Auditoría.
- Informes de Auditoría no programados, a requerimiento de la Dirección Ejecutiva, el MOPSV o la CGE que a criterio del Área de Auditoría Interna se



consideren prioritarios hasta alcanzar un máximo del 25% del total programado.

Acciones para la gestión 2020

- Un informe de confiabilidad sobre los Registros y Estados Financieros al 31.12.2019.
- Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con alcance al 31 de diciembre de 2019.
- Cinco informes de Auditoría Operativa, incluido un informe de evaluación a un sistema de administración y control (SAYCO)
- Una revisión anual del cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la DJBR.
- Siete informes de seguimiento a la implantación de recomendaciones de Auditoría.
- Informes de Auditoría no programados, a requerimiento de la Dirección Ejecutiva, el MOPSV o la CGE que a criterio del Área de Auditoría Interna se consideren prioritarios hasta alcanzar un máximo del 25% del total programado.

Acciones para la gestión 2021

- Un informe de confiabilidad sobre los Registros y Estados Financieros al 31.12.2020.
- Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, con alcance al 31 de diciembre de 2020.
- Cuatro informes de Auditoría Operativa, incluido un informe de evaluación a un sistema de administración y control (SAYCO)
- Un informe de Auditoría Especial
- Una revisión anual del cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la DJBR.
- Ocho informes de seguimiento a la implantación de recomendaciones de Auditoría.
- Informes de Auditoría no programados, a requerimiento de la Dirección Ejecutiva, el MOPSV o la CGE que a criterio del Área de Auditoría Interna se consideren prioritarios hasta alcanzar un máximo del 25% del total programado.

La Paz, septiembre de 2018